



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 204,602.48

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

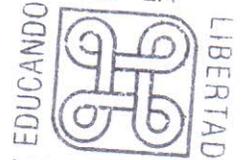
LA CANTIDAD DE : \$ 204,602.48 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 48/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R.FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 2 DE DICIEMBRE DE 2021

U.A.S.L.P.
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 03 DIC 2021
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo
 C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO
 SECRETARIA DE FINANZAS.





UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 18,823.20

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 18,823.20 (DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (R.ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE **NOVIEMBRE DE 2021**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 20 DIC 2021
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

EDUCANDO LIBERTAD

 UAPA UASLP
C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
 C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO.
 SECRETARIA DE FINANZAS.



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 5,945.02

R E C I B I M O: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 5,945.02 (CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO Y JUBILADO (RECURSOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE EN LA

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 2 DE DICIEMBRE DE 2021.



Yo, María de Lourdes Carrillo
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ
 SECRETARIA DE FINANZAS.

